Radicación:2026197161-017-000
Fecha: 2026-11-09 07:37 Sec.día302
Anexos: No

Trámite::506-FUNCIONES JURISDICCIONALES
Tipo doc::27-27 TRASLADO
Remitente: 080060-080060 - Grupo de Secretaría Jurisdiccional
Destinatario::080000-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

TRASLADO

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR – ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO-.

Número de Radicación	: 2026197161-017-000
Trámite	: FUNCIONES JURISDICCIONALES
Actividad	: 27 TRASLADO
Expediente	: SmartSupervision Demanda
Demandante	: JUAN FELIPE PINZON GARCIA
Demandados	: ITAÚ; BANCO ITAÚ.
Anexos	:

De las excepciones formuladas por la parte demandada, en la fecha se da traslado mediante fijación en lista, por el término de tres (3) días (CGP, art. 391).

Cordialmente,

MARCELA SUAREZ TORRES
080060 - COORDINADOR GRUPO SECRETARÍA JURISDICCIONAL

Copia a:

Elaboró:
Maria Fernanda Cantillo Gonzalez
Revisó y aprobó:
MARCELA SUAREZ TORRES